

**HACIENDA**

**CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA**

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2021

Fecha :	27	07	2021
	DD	MM	AAAA

No. Expediente :

No. Documento : EG1627413867138Du2GB

Capítulo : 0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA  
 Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA  
 Unidad Ejecutora : 0003-INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION  
 Proceso : PREVISION PARA EL PROCESO DE CAPACITACION  
 No. Referencia : \_\_\_\_\_  
 Monto Total Proceso : \_\_\_\_\_  
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2021, aprobado por Ley No.237-20, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2021
2.2.8.7.04	Servicios de capacitación	
Total		300,000.00
		300,000.00

El monto de : \*\*Trescientos mil con 00/100 (300,000.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2021.0202.01.0003.1386-Versión 1	27/07/2021	300,000.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1627414072884QCfB08NFQU>





Instituto Nacional De Migración

No. EXPEDIENTE

**INM-RD-DAF-CM-2021-0022**

No. DOCUMENTO

FECHA:  
27 de julio de 2021

Página 1 de 2

**SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **0022**

Objeto de la compra: **Servicio de coordinación docente para curso especializado: Derechos NNA en movilidad.**

Rubro: **Servicio de capacitación**

Planificada: **No**

**Detalle pedido**

Ítem	Código <sup>1</sup>	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Imp moned a orig	ITEBIS	Monto
1	86101808	Servicio de Coordinación docente para curso especializado: Derechos NNA en movilidad	UD	1	RD\$300,000.00			RD\$300,000.00
Total:								RD\$ 300,000.00

**Observaciones:**

<sup>1</sup> Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Instituto Nacional De migración, Calle Manuel Rodriguez Objio, No.12	1	15 agosto 2021



*Jeovanny Tejada Suarez*  
Jeovanny Tejada Suarez

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

 <p><b>INMRD</b> Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana Ministerio de Interior y Policía ESCUELA NACIONAL DE MIGRACION</p>	<p><b>Instituto Nacional de Migración</b> <b>Escuela Nacional de Migración</b></p> <p><b>Términos de Referencia para Tutor/a Virtual- Acción formativa</b></p>	Código:	ENM-FOR-003
		Versión:	03 –Mayo, 2020
		Área:	Curricular y Docente
		Página:	1 de 8
		Aprobado por:	Gina Gallardo Enc. Escuela Nacional de Migración- ENM

<b>Título</b>	Coordinación Docente para Curso Especializado de la Escuela Nacional de Migración
<b>Departamento</b>	Escuela Nacional de Migración – ENM
<b>Nombre de acción formativa</b>	Curso Especializado: Derechos de NNA en Movilidad Modalidad Virtual: (Sincrónica y Asincrónica)
<b>Fecha:</b>	19 de Agosto al 19 de Octubre, 2021
<b>Código:</b>	CE-DNNAM-01-2021
<b>Dirigido:</b>	CONANI, INAIPI, DGM-Frontera, UNICEF, Sociedad Civil y ONG's vinculadas a la niñez.
<b>Tiempo de contratación</b>	2 Meses
<b>Duración del curso</b>	50 Horas
<b>Reporta a</b>	Coordinación Curricular y Docente
<b>Supervisado por</b>	Encargado/a de la Escuela Nacional de Migración – ENM

#### ANTECEDENTES

La Escuela Nacional de Migración (ENM) como departamento del Instituto Nacional de Migración, fue creada por el Decreto No. 631-11, Reglamento de Aplicación de la Ley General de Migración, de fecha 15 de agosto de 2004. Gaceta Oficial No. 10644 del 28 de octubre de 2011. De acuerdo con su artículo No. 8 tendrá a su cargo la formación y capacitación de los Inspectores, Oficiales de Control Migratorio y demás personal de la Dirección General de Migración.

Así también, la Escuela Nacional de Migración asume la capacitación y actualización de instancias gubernamentales en materia migratoria y de organizaciones de la sociedad civil en materia migratoria, tanto a nivel nacional como internacional.

La Escuela Nacional de Migración tiene como misión: “Contribuir al fortalecimiento de la Administración Pública, mediante programas de capacitación y formación permanente a los servidores de la gestión migratoria, con el fin de dotarles de herramientas y conocimientos que les permitan desarrollarse en sus funciones”. Como visión tiene: “Ser un referente de educación especializada de calidad para el fortalecimiento de la gobernanza migratoria, a través de la excelencia académica comprometida con el desarrollo humano”.

La coordinación docente para la que se le contrata tiene el propósito de ofrecer una atención personalizada y seguimiento constante a los/las participantes durante todo el proceso de desarrollo de la acción formativa, en relación al uso adecuado del aula virtual de la ENM; brindar las orientaciones necesarias durante su proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco del Curso Especializado: Derechos de NNA en Movilidad (Modalidad

 <p><b>INMRD</b> Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana Ministerio de Interior y Policía ESCUELA NACIONAL DE MIGRACIÓN</p>	<p><b>Instituto Nacional de Migración</b> <b>Escuela Nacional de Migración</b></p> <p><b>Términos de Referencia para Tutor/a Virtual- Acción formativa</b></p>	Código:	ENM-FOR-003
		Versión:	03 –Mayo, 2020
		Área:	Curricular y Docente
		Página:	3 de 8
		Aprobado por:	Gina Gallardo Enc. Escuela Nacional de Migración- ENM

		<p>la institución.</p> <p>3.2. Realizar un Plan de Trabajo que indique las fechas de entrega de cada producto según los términos de referencia.</p>
<b>4.</b>	<b>Revisión y Adaptación de los Instrumentos de Evaluación.</b>	4.1 Realizar los instrumentos de evaluación diagnóstica (pre-test) y de evaluación de logros de los aprendizajes (post-test) para las actividades virtuales (sincrónicas y asincrónicas), considerando los objetivos previstos y que sean útiles para evidenciar los aprendizajes alcanzados por los/as participantes.
<b>5</b>	<b>Verificación de Referencias Bibliográficas, Compilación y Entrega de Material Didáctico y Recursos</b>	<p>5.1 Verificar y de ser necesario fortalecer las referencias bibliográficas presentadas en la propuesta original en coordinación con el Centro de Documentación e Información de la Escuela Nacional de Migración -ENM, el cual será su punto de soporte y establecerá retroalimentación manera recíproca, durante el desarrollo de la acción formativa.</p> <p>5.2 Es esencial e imprescindible que sean entregadas al área curricular con al menos tres (3) días de antelación, las presentaciones en Power Point, actividades, videos y demás recursos que serán utilizados en el aula virtual y transmitidos en línea durante los encuentros sincrónicos, con el fin de realizar previamente las revisiones y pruebas de lugar, así como también, suministrar los recursos didácticos en digital, que fundamentan el diseño y la ejecución de la acción formativa. Esto incluye: libros, lecturas obligatorias y recomendadas, artículos de revistas indexadas, infografías, material audiovisual y otros recursos de apoyo.</p> <p>5.3 Aportar y fortalecer las bibliografías obligatorias y complementarias proporcionada por los/las facilitadores/as.</p>
<b>6</b>	<b>Identificación y Sugerencia de Facilitadores/as para el Curso Especializado</b>	<p>6.1 Identificar y sugerir los/as facilitadores/as del curso especializado, para garantizar que estos respondan a las necesidades de quienes participan de esta acción formativa, en coordinación con el Área Curricular de la ENM.</p> <p>La coordinadora docente debe requerirle al facilitador/a su CV y realizar la coordinación y contactos para la participación de cada facilitador/a.</p>

	<b>Instituto Nacional de Migración</b> <b>Escuela Nacional de Migración</b> <b>Términos de Referencia para Tutor/a Virtual-</b> <b>Acción formativa</b>	Código:	ENM-FOR-003
		Versión:	03 –Mayo, 2020
		Área:	Curricular y Docente
		Página:	5 de 8
		Aprobado por:	Gina Gallardo Enc. Escuela Nacional de Migración- ENM

		<p>10.3 Mostrar empatía con los retos que enfrenta el/la participante en las formaciones realizadas en la virtualidad.</p> <p>10.4 Capacidad de establecer un clima de confianza y sentido de propósito en el grupo.</p> <p>10.5 Promover el desarrollo de los/las participantes, a través de la participación activa, promoviendo debates, monitorizando la comprensión, así como manejando de manera adecuada malentendidos presentados y recibir feedback; motivando y despertando el entusiasmo por la acción formativa, haciendo ver la relación de la materia, con las necesidades de aprendizaje de los participantes.</p> <p>10.6 Utilizar de manera adecuada la plataforma virtual de la Escuela Nacional de Migración-ENM, para promover el desarrollo en los/las participantes, a través de los conocimientos y experiencias compartidas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>
11.	<b>Elaboración y remisión al Área Curricular de la ENM, de informes de rendimiento de la Acción Formativa (informes de sesión semanales, y modulares, cada 2 módulos).</b>	11.1 Elaborar y entregar al Área Curricular un informe semanal de asistencia de los participantes en el aula virtual, donde se reporte el rendimiento y los progresos obtenidos en la docencia, es decir: aspectos generales, incidencias presentadas, sugerencias, especificando la cantidad de horas trabajadas por cada participante, y fecha de último acceso al aula virtual, (entrega y calidad de las mismas).
12.	<b>Elaboración y Entrega de Informe Final del Curso Especializado.</b>	<p>12.1 Este informe final deberá contener: El/La consultor/a producirá un recuento de comentarios, anotaciones prácticas y observaciones pedagógicas acerca de los aspectos fuertes, las áreas de mejora y oportunidades a tomar en cuenta en la virtualidad, para la siguiente edición de esta acción formativa.</p> <p>12.2 Informe de resultados obtenidos en la virtualidad, durante el desarrollo de acción formativa (por participantes y por cada módulo, desarrollado). Sistematización de la ejecución del Curso Especializado que contengan los siguientes documentos:</p>

	<b>Instituto Nacional de Migración</b> <b>Escuela Nacional de Migración</b> <b>Términos de Referencia para Tutor/a Virtual-</b> <b>Acción formativa</b>	Código:	ENM-FOR-003
		Versión:	03 –Mayo, 2020
		Área:	Curricular y Docente
		Página:	7 de 8
		Aprobado por:	Gina Gallardo Enc. Escuela Nacional de Migración- ENM

## COMPETENCIAS REQUERIDAS

### Competencias Técnicas y Experiencia requerida:

- Formación profesional verificable en algún área de las Ciencias Sociales y/o experto(a) en la temática a la que se dedica el curso para el que será contratado/a.
- Experiencia profesional en la materia abordada en el curso especializado para el que será contratado/a.
- Experiencia demostrable en elaboración de diseños instruccionales para la modalidad virtual-autoaprendizaje.
- Demostrar cortesía y actitud respetuosa en la comunicación online.
- Formación en metodologías educativas y manejo de la enseñanza de la modalidad virtual (Competencia preferible).
- Capacidad para trabajar de manera organizada, ser capaz de tener un manejo adecuado del trabajo bajo presión y de cumplir con las fechas de entrega establecidas.
- Habilidad para expresar ideas y conceptos de manera clara y concisa.
- Capacidad para trabajar eficazmente con personas de diferentes orígenes y culturas.
- Conocimientos básicos del entorno de Office y manejo de servicios de la web.
- Manejo de entornos virtuales para el aprendizaje.
- No encontrarse inhabilitado por las leyes de la República Dominicana, o por las leyes del país de nacionalidad del/la Consultor/a.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

La documentación que se detalla a continuación debe ser aportada por la persona interesada a ocupar la posición:

- Currículum vitae actualizado.
- Copia de la cédula de identidad y electoral.
- Registro como proveedor/a del Estado- RPE (*obligatorio*).
- Certificación de impuestos de DGII al día (*obligatorio*).

Una vez contratado/a deberá presentar:

- Cotización general en donde se refleje el monto estipulado de la contratación, RNC (que no incluya ITBIS) y la numeración del comprobante gubernamental.

## HONORARIOS:

Los honorarios para quien ocupe la posición en el curso especializado: Derechos de NNA en Movilidad (Modalidad Autoaprendizaje), asciende a **TRESCIENTOS MIL PESOS (RD\$300, 000.00)** por concepto de coordinación docente, cuyo pago se efectuará a través de la entidad contratante, distribuyéndose de la siguiente manera:

- **20%** a ser pagados con la entrega de plan de trabajo que debe incluir las fechas de entrega por cada una de las tareas descritas en los Términos de Referencia y la Ruta de aprendizaje virtual.

# LISTA PARTICIPANTES INM-RD-DAF-CM-2021-0022

LISTA DE OFERTAS (1)

[+ Abrir Panel](#)

[Opciones](#) 

Referencia de la oferta

Entidad

Evaluación

Presentada

Oferta

 Patio Común, SRL\_EXT

Patio Común, SRL

Oferta calificada

5/8/2021 10:00

300,000 Pesos Dominicanos



No. EXPEDIENTE

**INM-RD-DAF-CM-2021-0022**

Fecha de emisión: 9/8/2021

**Instituto Nacional de Migración**  
**ORDEN DE SERVICIOS**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **INM-RD-2021-00207**

Descripción: **Servicio de coordinación docente para curso especializado: Derechos NNA en movilidad.**

Modalidad de compras: **Compras Menores**

**Datos del Proveedor**

Razón social: **Patio Común, SRL**

RNC: **131284817**

Nombre comercial: **Patio Común, SRL**

Domicilio comercial: **Socorro Sánchez, 10204 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-412-8464**

**Datos Generales del Contrato**

Anticipo: **0%**

Forma de pago: **Transferencia**

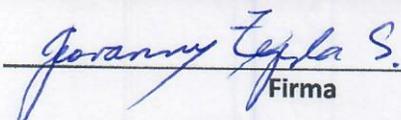
Plazo de pago con recepción conforme: **30 días**

Monto total: **300,000.00**

Moneda: **DOP**

**Detalle**

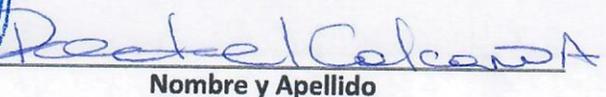
**FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO**

  
Firma

  
Nombre y Apellido



  
Firma

  
Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	86101808	Servicio de Coordinación docente para curso especializado: Derechos NNA en movilidad	1.00	UD	300,000.00	300,000.00		0.00	0.00	300,000.00

<b>Subtotal RD\$</b>	<b>300,000.00</b>
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	0.00
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
<b>Total RD\$</b>	<b>300,000.00</b>

**Observaciones:**

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Servicio de Coordinación docente para curso especializado: Derechos NNA en movilidad	Manuel Rodriguez Objio 12 DO	20.00	16/8/2021 10:00:00 a.m.
1	Servicio de Coordinación docente para curso especializado: Derechos NNA en movilidad	Manuel Rodriguez Objio 12 DO	30.00	20/9/2021 10:00:00 a.m.
1	Servicio de Coordinación	Manuel Rodriguez Objio 12 DO	30.00	11/10/2021 10:00:00 a.m.

**FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO**

*Josanny Tapia S.*  
Firma

*Josanny Tapia Suarez*  
Nombre y Apellido



*Doctel*  
Firma

*Doctel Calcazo*  
Nombre y Apellido



Plan de entrega

Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
	docente para curso especializado: Derechos NNA en movilidad			
1	Servicio de Coordinación docente para curso especializado: Derechos NNA en movilidad	Manuel Rodriguez Objio 12 DO	20.00	25/10/2021 10:00:00 a.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

*Geovanny Tejada S.*  
Firma

*Geovanny Tejada Suarez*  
Nombre y Apellido



*Doctel*  
Firma

*Doctel Calcano A*  
Nombre y Apellido



**INMRD**  
Instituto Nacional de Migración  
de la República Dominicana  
Ministerio de Interior y Policía

**RNC.430166103**

### Acta de adjudicación

**Acta de adjudicación procedimiento no.:** INM-RD-DAF-CM-2021-0022

**Referencia:** Servicio de coordinación docente para curso especializado: Derechos NNA en movilidad.

**Solicitud de compra no.:** 00022

**Listado de oferentes y ofertas:**

Oferentes	Precio total
Patio Común SRL	RD\$300,000.00

#### Decisión:

En el análisis de la oferta presentada anteriormente resultó adjudicada la siguiente compañía:

- **Patio Común SRL**

Por cumplir con todos los requisitos institucionales establecidos, con todas competencias técnicas requeridas, apoyados por el principio de participación. Por lo que se adjudica el proceso de compra al oferente antes mencionado.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, capital de República Dominicana, el día Nueve (09) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

*Jovanny Tejada Suarez*  
**Jovanny Tejada Suarez**  
Enc. Administrativo y Financiera

